



INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO



INDÍCE

1. Actividad legislativa 2

2. Comisiones 11

3. Grupos de amistad 25

**4. Gestión y enlace con
la ciudadanía** 26

5. Otras actividades 28



1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA



Celebramos sesiones ordinarias en la H. Cámara de Diputados en dos períodos, del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 01 de febrero al 30 de abril de 2025.

Desde el primer día hemos impulsado y acompañado las grandes reformas que hoy están cimentando el segundo piso de la cuarta transformación de nuestro país.

Durante muchos años, una pequeña élite se adueñó de la justicia, manejándola a su antojo. Eso ya quedó en el pasado. Hoy no decide un senador, ni la presidenta, ni un gobernador: a nuestro nuevo Poder Judicial lo elige directamente el pueblo de México, como siempre debió ser.

Porque para hablar verdaderamente de justicia, era necesario sacudir ese viejo régimen y desmontar sus privilegios. Por eso aprobamos la reforma al Poder Judicial: para que la justicia deje de ser un discurso y, por fin, se convierta en una realidad para todas y todos.

Reconocemos y fortalecemos los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos reafirmando su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país.



En materia de igualdad y no discriminación, impulsamos y aprobamos reformas para fortalecer los derechos de las mujeres, garantizar la igualdad salarial y seguimos combatiendo todas las formas de violencia de género.

Porque sin igualdad no hay transformación, y lo tenemos claro: es tiempo de mujeres y en esta etapa del segundo piso de la cuarta transformación, nadie se queda atrás.

También aprobamos la reforma de soberanía nacional, reafirmando que México es un país libre y soberano, capaz de tomar sus propias decisiones sobre sus recursos naturales.

Es una declaración, por supuesto, de independencia frente a los poderes económicos que durante años dominaron el país, como lo dice muy claro nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum: coordinación sí, subordinación no. México se respeta, no somos colonia de nadie ni somos el patio trasero de poderes del extranjero.

Avanzamos además con una reforma de no reelección y anti-nepotismo. No más herencias familiares de cargos públicos.



El poder sólo tiene sentido cuando emana del pueblo, impulsamos y aprobamos la reforma de simplificación administrativa, decimos adiós a la burocracia excesiva.

Vamos a aprovechar las herramientas tecnológicas y la inteligencia artificial para garantizar que los trámites sean sencillos, rápidos, sin intermediarios y sin duda esto va a fortalecer el combate a la corrupción. Porque el Estado debe estar al servicio del pueblo y no al revés.

Aprobamos una reforma en materia de seguridad pública para reestructurar las funciones de la Guardia Nacional y garantizar que la seguridad sea un derecho humano.

Protegemos nuestro maíz nativo, la agricultura campesina y la soberanía alimentaria.

Aprobamos la reforma energética, protegemos y defendemos el petróleo y la electricidad como patrimonio de la nación. La energía vuelve a ser de México no de corporaciones extranjeras.

Y elevamos a rango constitucional los programas sociales, porque en esta transformación nadie debe quedarse atrás y nadie debe quedar fuera.



Celebramos un primer período extraordinario del 24 de junio al 02 de julio de 2025, donde abordamos:

- Ley de la Guardia Nacional
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública
- Nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones
- Creación de la Comisión Nacional Antimonopolio



1.1 INICIATIVAS PRESENTADAS



Como Diputada Federal del 01 de septiembre a la fecha de presentación de este informe, he presentado 8 iniciativas, me he sumado a dos más y he presentado 3 puntos de acuerdo, que enlisto a continuación:

- Proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.
- Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 19, párrafo primero, fracción V y adiciona una fracción VI a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como la fracción II del artículo 58 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de movilidad de personas con discapacidad.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. fracción VII, se recorre, y adiciona una fracción VIII de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia estética.



- Proyecto de decreto que reforma el inciso a del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 75 Bis y el artículo 76 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.
- Proyecto de decreto que reforma el párrafo sexto del artículo 57, el inciso b) de la fracción I y el inciso b) de la fracción II del artículo 104, la fracción II del artículo 355 y el párrafo cuarto del artículo 471 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de desindexación del salario mínimo.
- Proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 18 de la Ley General de Educación.
- Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Proyecto de decreto que reforma el inciso b) del artículo 22 de la Ley de Asistencia Social.



- Por el que se exhorta al gobierno de Coahuila, a adherirse a la mayor brevedad posible al convenio para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Coahuila, a llevar a cabo las investigaciones correspondientes de manera pronta, completa e imparcial a fin de deslindar responsabilidades que derivaron en la muerte del ciudadano Carlos Gurrola.
- Por el que se exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, a formalizar su adhesión al Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.



2. COMISIONES

De acuerdo con la fracción III. del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, uno de los derechos de los diputados y diputadas es integrar las comisiones y los comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones.

En ese sentido, soy Secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. Además de ser integrante de la Comisión de Infraestructura y de la Comisión de Comunicaciones y Transporte.

A continuación, proporciono un breve resumen de los trabajos que se han desarrollado en cada una de las comisiones.



2.1 RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



- El 05 de noviembre de 2024 quedó formalmente instalada la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la que actualmente soy Secretaria.
- Durante este primer año legislativo sostuvimos 8 reuniones ordinarias en las que aprobamos:
 - Programa Anual de trabajo que comprende del 05 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.
 - Opinión de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para la CONAGUA.
 - Se acordó que debían estar presentes en la Reunión de Trabajo con la Comisión Nacional del Agua, las diputadas y diputados Integrantes de la Comisión, el día 09 de diciembre de 2024.
 - Se acordó que se realizaría una visita a las instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), fecha por confirmar.



- Se acordó recibir las memorias de los foros realizados por la Comisión Nacional del Agua con la finalidad de distribuirlos, así como en su oportunidad recibir la Iniciativa del Poder Ejecutivo Federal.
- Opinión en sentido positivo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, adicionando las propuestas de las y los legisladores.
- Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año de Ejercicio que abarca del mes de noviembre 2024 a febrero 2025.
- Realizar una segunda reunión con expertos de forma presencial.
- Se reitero la solicitud de información técnica a la CONAGUA sobre las conclusiones de las mesas de trabajo referente a los Foros de la Ley General de Aguas y Reformas a la Ley de Aguas Nacionales y una vez obtenidas, hacerles llegar de manera digital a las y los



- Se acordó posponer la discusión y votación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, emanado de la iniciativa presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladoras y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para un mayor análisis y contar con la opinión respectiva de la Comisión Nacional del Agua.

Asimismo, contamos con las presentaciones y exposiciones de:

- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); Exposición de la situación hídrica para el 2025.
- CONAGUA; Presentación de las consideraciones previas de los Foros de discusión realizados por la Comisión Nacional del Agua "Transformando el Régimen del Agua en México".
- Ing. Alejandro Gastelum Bon Bustamante de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC); Programa de Estimulación de Lluvias.



- Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Director General de Vinculación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; “Estado actual y retos del recurso hídrico en México. El papel de las Instituciones de Educación Superior”. Asimismo se contó con las intervenciones de: Dr. Alejandro Federico Alva Martínez, investigador del Departamento de Hidrobiología, División de Ciencias Biológicas y de Salud, unidad Iztapalapa; Dr. Samuel Pérez Nieto, Director General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma Chapingo, en representación del Dr. Ángel Garduño, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo; Dr. Óscar Lugo Serrato, Director de la Alianza de Estrategias y Proyectos de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y a Ing. David Méndez López Pérez, jefe del Departamento del Instituto de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Dr. Nahún Hamed García Villanueva, Jaime Collado, Juan Hernández Vargas, Héctor García Martínez; Presentación del Libro “Problemas, Retos y Oportunidades del Sector Riego para el Desarrollo y la Sostenibilidad Hidroagrícola en México”.



- Ing. Alejandro Salcedo, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR).
- Lic. Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua.



2.2 INFRAESTRUCTURA



El 30 de octubre de 2024 quedó formalmente instalada la Comisión de Infraestructura.

Durante este primer año sostuvimos 4 reuniones ordinaria y 1 reunión extraordinaria, en las que aprobamos:

- Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Ramo 09: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión para el primer año.
- Integración de Subcomisiones temáticas para atender áreas clave del sector infraestructura.
- Opinión de la Comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Aprobación del Primer Informe Semestral de Labores de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al Primer Año Legislativo.



- Opinión de la Comisión de Infraestructura relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación y Ley General de Bienes Nacionales, en materia Ferroviaria y de Armonización Normativa.
- Solicitar formalmente reuniones de trabajo con los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), del Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) y de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) del Gobierno Federal. Adicionalmente, se propuso y autorizó la firma de un Convenio de Colaboración entre la Comisión de Infraestructura y el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.

Por otra parte, durante estas reuniones ordinarias se contó con la presencia de:

- M.I. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal



- Presidentes y representantes de Colegios de Ingeniería, Cámaras y Asociaciones del sector de la construcción.
- Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala, Subsecretario de Infraestructura de la SICT, quien presentó ante el pleno de la Comisión el Programa Nacional de Infraestructura 2025-2030, así como avances relevantes de obras actualmente en ejecución.
- Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario. En sesión conjunta con la Comisión de Comunicaciones y Transporte; el Mtro. Lajous presentó el Plan Maestro para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros y Carga 2025–2030, en un ejercicio de transparencia, planeación estratégica y vinculación institucional.



2.3 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE



El 29 de octubre de 2024 quedó formalmente instalada la Comisión de Comunicaciones y Transporte.

Durante este primer año sostuvimos 3 reuniones ordinaria, 1 reunión extraordinaria y 2 reuniones de trabajo en las que aprobamos:

- Programa Anual de Trabajo 2024-2025.
- Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.
- Acuerdo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por el que se faculta a la presidencia de la Comisión para solicitar prórrogas respecto de los asuntos turnados para su dictaminación, para cuando las labores de la comisión así lo requieran.
- Acuerdo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se autoriza a la presidencia a convocar reuniones de junta directiva y del pleno de la Comisión con carácter de ordinarias, extraordinarias y permanentes, en su caso, en modalidad semipresencial.



- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 70, 74, 74 Ter y 77 y se adiciona un artículo 69 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Iniciativa enviada por la Titular del Ejecutivo Federal, en materia ferroviaria y de armonización normativa.

Por otra parte, se contó con la presencia de:

- Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.



3. GRUPOS DE AMISTAD

Formo parte de los siguientes grupos de amistad:

- Grupo de amistad México - Federación Rusa, instalado el 30 de septiembre.
- Grupo de Amistad República Popular China; instalado el martes 30 de septiembre de 2025.
- Grupo de Amistad Confederación Suiza, instalado el martes 30 de septiembre de 2025.
- Grupo de Amistad República de Colombia; instalado el martes 25 de noviembre de 2025.



4. GESTIÓN Y ENLACE CON LA CIUDADANÍA

OFICINA DE ENLACE
#PORTORREÓN

Cintia cuevas
DIPUTADA FEDERAL



ATENCIÓN MÉDICA

Consulta básica general y medicina básica.
Martes y miércoles
de 9:00 a 15:00 horas



CONSULTA VISUAL

Todos los jueves
de 10:00 a 14:00 horas



ASESORÍA JURÍDICA

Lunes a viernes
de 9:00 a 15:00 horas



"CAFÉ, DISCUSIÓN Y TRANSFORMACIÓN"

Grupo de diálogo e intercambio de ideas.
Todos los jueves
de 10:00 a 12:00 horas



Av. Escobedo no. 231 colonia Centro, Torreón, Coahuila.



Se han atendido más de 100 solicitudes de atención ciudadana en la H. Cámara de Diputados.

En la casa enlace en Torreón, Coahuila, se han atendido más de 300 solicitudes de diferentes servicios.

En Torreón, trabajamos de la mano con organizaciones de la sociedad civil en pro de mejorar la salud visual, por lo que todos los jueves se ofrece consulta visual gratuita, para seguir construyendo una mejor salud visual se entregaron lentes gratis a las personas mayores de 45 años con presbicia o vista cansada.

**LENTES
GRATIS**

para presbicia o vista cansada

CONSULTA VISUAL
Todos los jueves
de 10:00 a 13:00
horas.
Av. Escobedo no. 231,
Centro de Torreón.

Ayuday Mucha por Ver

#PORTORREÓN

Cintia
Cuevas
DIPUTADA FEDERAL



5. OTRAS ACTIVIDADES

En mi calidad de secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, acudí el 12 de febrero de 2025 al Foro "Transformando el Régimen del Agua en México". Y nuestro mensaje fue contundente: el derecho al agua debe de ser eso, un derecho y no una mercancía; por eso es que el proyecto derecho Agua Saludable para La Laguna es impresionante y transformará a nuestra región.



El 04 de abril de 2025 tuve la oportunidad de participar como ponente en la presentación del libro "Participación política de las mujeres: avances y obstáculos". Realizado en la H. Cámara de Diputados.



Comprometidos con el arte en nuestra comunidad e impulsando el talento Lagunero, llevamos a cabo en nuestra casa enlace una exposición pictórica titulada "Depre-sión es. Un infierno donde tus promesas y sueños desaparecen", a cargo del artista "Isidro Pérez Esparza".



El 21 de julio de 2025 participé en el foro "Desafíos del Noreste ante el Cambio Climático", realizado en el Senado de la República.

Aquí, el problema no es solo ambiental, es la desigualdad. Donde hay pobreza, hay más vulnerabilidad. Necesitamos frenar el consumo excesivo de agua, mejorar la infraestructura social y coordinar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno.

Y, sobre todo, enfrentar esta realidad con una convicción firme: por el bien de todos, primero los pobres.



La Cámara de Diputados es la casa del pueblo, por lo que su servidora siempre tendrá las puertas abiertas para quienes así lo requieran o deseen acudir a conocer el recinto legislativo.



El 09 de octubre de 2025 realizamos en conjunto con la Asociación Mexicana de Facultades, Escuelas, Colegios y Consejos de Optometría. A.C. el foro "Viendo por la Infancia de México", donde se abordaron temas relacionados con la salud visual de los infantes.



Por último, el 30 de octubre de 2025, en una plaza pública y frente a las y los torreonenses realicé mi primer informe legislativo.

Hay que cumplir con el deber de rendir cuentas ante las y los torreonenses que nos dieron su confianza, ya perdí la cuenta del número de plazas en que he estado, siempre teniendo como objeto informar, organizar, alentar y continuar.

Porque no solo se trata de trabajo de escritorio, sino también en territorio.



En este primer año he tenido la oportunidad de escuchar en territorio las necesidades, peticiones y cuestionamientos de quienes nos dieron su confianza.

¡No tengo derecho a fallarles!

Por ello, seguiré trabajando en pro de los torreonenses y escuchando todas y cada una de sus peticiones para ser su voz en este recinto legislativo.

Que no les quede duda, aquí nadie se queda atrás.

“Por el bien de todos, primero los pobres”.





LEGISLAMOS

#PORTORREÓN

#PORTORREÓN

1 Cintia Cuevas

INFORME AL PUEBLO

#PORTORREÓN

1 Cintia Cuevas
INFORME AL PUEBLO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

morena
Movimiento
Revolucionario
de México



Cintia Cuevas
DIPUTADA FEDERAL